

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 23 de setiembre de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	8-2019	Ocho-dos mil diecinueve	Cárcamo Cárdenas	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)
2	6-2019	Seis-dos mil diecinueve	Becerra Puente	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)
3	50-2019	Cincuenta-dos mil diecinueve	Gopaldas de la Rosa	Contra quienes resulten responsables	Cinco (5)

Certifico que el presente Estado contiene tres líneas escritas  
Y la última que lleva el número 50 -2019.

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

